

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA VERZOSI S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL  
DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 14h00, en reunión virtual por la pandemia (COVID19) que atraviesa nuestro país y el mundo entero se reúnen los accionistas a saber: 1.-Juan David Verzosi Ordóñez, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 42500 acciones; y 2.- Tamara Victoria Astudillo Carrión, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 7.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de 1 dólar cada una.

Preside la Junta la Sra. Mónica Luzuriaga presidenta de la Compañía, quien actúa como directora Ad-hoc, y el Sr. Juan David Verzosi Ordóñez como secretario siendo éste el Gerente General de la compañía. se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Cincuenta Mil Dólares dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y aprobar el siguiente orden del día.

1ERO.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 que presenta el Gerente General.

2DO.- Designar al Comisario.

3ERO.- Designar Firma Auditora Externa

4TO.- Distribución de los dividendos del presente ejercicio a los accionistas.

5TO.- Aumento de Capital.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día, los mismos que fueron aprobados por unanimidad, se da tratamiento a cada uno de ellos:

**PRIMERO.-** Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019. En este estado y una vez aprobado el orden del día se da lectura al informe del Gerente General dentro de lo que se destaca que la utilidad del ejercicio económico del 2019 es de, Ciento trece mil veinte y siete con 68/100 centavos americanos (\$113.027,68), de éste valor se resta el 10% de Reserva Legal es decir Once mil trescientos dos con 77/100 centavos Americanos,(\$

11.302,77) quedando una utilidad a distribuir a los accionistas de Ciento un mil setecientos veinte y cuatro con 91/100 centavos americanos \$ 101.724,91 los mismos que luego de ser escuchados y analizados los señores accionistas los aprueban por unanimidad.

**SEGUNDO.-** Designar al Comisario siendo ella Maria Auxiliadora Oñate Arellano con cedula de ciudadanía# 0916501893 Registro CPA 28804

**TERCERO.-** Contratación de auditoría externa, se decidió contratar los servicios de la compañía Smartaudit Contadores y Auditores Especializados Cia. Ltda. Representada por el Ing. Pablo Martillo Alvarado.

**CUARTO.-** Distribución de dividendos del presente ejercicio

Referente a las utilidades del año 2019 las mismas que son de ciento un mil setecientos veinte y cuatro con 92/100 centavos americanos (\$ 101.724,91), el Sr. David Verzosi tiene el 85% de acciones de la compañía por tanto el valor que le corresponde es de \$ 86.466,17, a la Sra. Tamara Astudillo Carrión le corresponde el 15% cuyo valor es de \$ 15.258.74.

Los accionistas se ponen de acuerdo y deciden elevar a Capital Social todo el valor que les corresponde a cada uno según su porcentaje de acciones.

Los valores indicados serán elevados a Capital Social mediante Aumento de Capital que realizara la empresa.

Cabe indicar que el valor inyectado por los Señores Accionistas viene a formar parte del **Capital Social de la Empresa**.

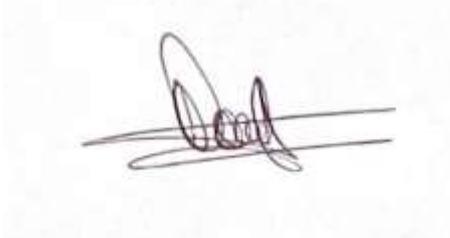
**QUINTO.-** Aumento de Capital

La empresa realizara el trámite de aumento de capital ante el ente de Control, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

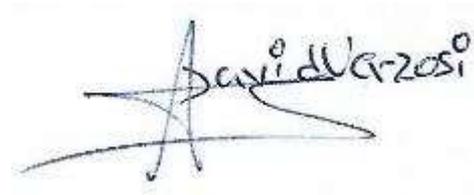
Autorizar al Representante Legal de VERZOSI S.A., la legalización de las decisiones adoptadas por esta Junta general de Accionistas, es decir la consiguiente celebración de la escritura de aumento de capital suscrito y autorizado.

Una vez efectuadas las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declaran conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30, f) Juan David Verzosi Secretario de la Junta. Accionista; i) Mónica Luzuriaga Directora Ad-hoc de la Junta; f) Tamara Astudillo Carrión. Accionista.



MONICA LUZURIAGA PACHECO  
Directora Ad-hoc de la Junta  
C.C. 0103207197



DAVID VERZOSI ORDOÑEZ  
Gerente General  
C.C. 915625479



TAMARA ASTUDILLO CARRION  
Accionista  
C.C. 0915286538